

# TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474 DE 2011

## ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE PASTO

### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

#### AVANCES

Cabe destacar la actualización y fortalecimiento de los componentes Planes y Programas, Administración de Riesgos y Modelo de Operación por Procesos, los cuales han sido fundamentales para instituir las bases del Control Interno.

A continuación se describen los principales avances que se han obtenido en el tercer Trimestre del año 2012:

- Orientación a los integrantes del Grupo de Alto impacto en el desarrollo e implementación del Código de ética, código de buen gobierno, decálogo del servidor público y derechos del cliente.
- Actividades permanentes de acompañamiento y capacitación a los coordinadores del grupo de alto impacto en el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno.
- Asesoría en el desarrollo de planes indicativos y planes de acción de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Implementación de la nueva metodología para la Administración del riesgo de la DAFP, logrando establecer los mapas de riesgos de los siguientes procesos: Movilidad y seguridad vial, apoyo logístico (almacén), Educación, Gestión del talento humano, Infraestructura, Información y comunicación (subsecretaría de sistemas de información y oficina de comunicaciones) Gestión financiera y se encuentran en proceso Salud pública, Gestión jurídica (control interno disciplinario) y planeación institucional y de desarrollo del territorio y Contratación pública.
- Respecto al progreso del elemento desarrollo del talento humano, la Oficina de Control Interno ha diseñado el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar Social e incentivos, de acuerdo a las directrices señaladas por la DAFP. Además, en coordinación con la Subsecretaría de Talento Humano, se está organizando el encuentro anual con los funcionarios de carrera administrativa con el fin de avalar los planes formulados.

## DIFICULTADES

A la fecha no se ha realizado un comité por la Dirección con el fin de evaluar el estado actual del Sistema Integrado de Gestión y poder proponer acciones de mejoramiento.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### AVANCES

Respecto a este subsistema se presentan avances en cuanto a:

- Documentación de los procedimientos de las diferentes dependencias con la asesoría de la Oficina de Control Interno.
- Para la rendición de cuentas a los Entes de control, la Oficina de Control Interno logro realizar el enlace y coordinación con las diferentes dependencias para la entrega de dichos informes requeridos por el Ente, en las fechas y plazos estipulados.
- Seguimiento a la implementación de estrategias comunicacionales, por áreas para el fomento de los valores del código de ética.
- Revisión del Manual de imagen institucional elaborado por la Oficina de comunicaciones.
- Revisión del Instructivo elaboración de circulares desarrollado por el Archivo Municipal, con el fin de institucionalizar el nuevo logo de la Alcaldía.
- En coordinación con la Subsecretaría de Sistemas de información y la Secretaría de Transito, se viene desarrollando la metodología para el trámite de las PQR'S de la Administración Municipal. Para ello se están estudiando las propuestas para la implementación de un software o el fortalecimiento del existente, para facilitar el trámite de las PQRs,

## DIFICULTADES

Se observa falta de compromiso por parte de algunas dependencias en el desarrollo del Sistema Integrado de gestión, situación que se evidencia en la ausencia de documentación como procedimientos, instructivos y formatos; y en el cumplimiento de las actividades pactadas en los talleres del Equipo de alto impacto.

Se cuenta con el 70% del manual de procesos y procedimientos consolidado.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN

### AVANCES

La Oficina de Control Interno, en el desarrollo del programa de auditorías para el año 2012, en el tercer trimestre, ha ejecutado las siguientes auditorías:

- Oficina de Comunicación social
- Secretaria de Desarrollo Comunitaria - Cabildos.
- Contratación junio- agosto de 2012.
- Contrato de comodato 040653 del año 2004, agosto-septiembre de 2012.
- Secretaria de Transito

La Oficina de Control Interno viene desarrollando evaluaciones y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría Municipal como los del Nivel central, Subsecretaria de Ingresos, Infraestructura, Secretaria de Transito y Secretaria General, los cuales se han enviado al Ente de Control.

Seguimiento y evaluación Plan de Mejoramiento CGR - SGP Educación Pasto - 2009 Contraloría General, Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes -SIRECI-

Suscripción Plan de Mejoramiento Recursos Ley 21 SGP Secretaria de Educación Municipal

Se realizó la asesoría y acompañamiento para la formulación del plan de mejoramiento de la Oficina de Comunicación social y Desarrollo Comunitario-cabildos, respecto a los hallazgos de la auditoría, realizada por la Oficina de Control Interno.

Consolidación de la información requerida por la Contraloría Municipal para el desarrollo de las auditorías a la Secretaria de Salud y Transito Municipal.

### DIFICULTADES

Dentro del subsistema de Control de Evaluación, se observa debilidad en la formulación de los planes de mejoramiento por procesos, los cuales se derivan de las auditorías internas de calidad y/o especiales; y los planes de mejoramiento individuales resultado de las evaluaciones de desempeño personal.

No se encuentra interiorizada la práctica de evaluación de control en cada proceso.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En general, se observa que el progreso del Modelo Estándar de Control Interno presenta un avance significativo, esta orientado a garantizar un adecuado control a las estrategias institucionales, a la gestión y a la evaluación, orientado al cumplimiento de la misión institucional y logro de los objetivos, además esta encaminado al fomento de un entorno ético, a través de la implementación de estrategias comunicacionales referentes a los valores éticos.

Cabe destacar que la Oficina de Control Interno, ejecutó el plan de mejoramiento de los elementos del MECI, obteniendo como resultados los mapas de riesgos por procesos, código de ética, código de buen gobierno, planes de capacitación, bienestar social e incentivos y plan de comunicaciones.

Además, se dio inicio al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, involucrando a los integrantes del equipo de alto impacto, para lo cual se inicio la socialización de los procedimientos obligatorios de la norma NTCGP1000 y acompañamientos permanentes al levantamiento documental de cada uno de los procesos.

La Oficina de Control interno realiza periódicamente evaluaciones a los planes de mejoramiento suscritos antes los diferentes entes de control.

Aunque se cuenta con el programa de auditorias para la vigencia 2012, se debe fortalecer la ejecución de las mismas, puesto que no se ha cumplido a cabalidad con algunas de las fechas estipuladas en dicho plan.

En General se evidencia un buen desarrollo en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, proceso que se ha desarrollado con la participación de todos los servidores públicos y permite la apropiación del mismo para lograr avanzar en el fortalecimiento de la gestión institucional y mejorar la prestación de nuestros servicios a la comunidad.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda, adelantar un ciclo de auditorias internas a los procesos para conocer el estado real de los mismos.
- Se recomienda fortalecer el proceso de Comunicación Pública, como un punto de control a la transparencia, rendición de cuentas y divulgación de información a los diferentes grupos de interés.

- De igual forma se recomienda orientar esfuerzos para la elaboración de los Planes de Mejoramiento por Procesos y los Individuales, puesto que estos son herramientas fundamentales para detectar errores y fallas en la prestación del servicio y poder ajustar las fallas presentadas para poder prestar unos mejores servicios a la comunidad y que se mejore constantemente el desempeño institucional.
- Se recomienda fortalecer el compromiso con el grupo directivo frente al establecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Se recomienda realizar seguimiento a los planes de acción, así, como suscribir los acuerdos de gestión por parte de cada uno de los jefes de dependencia.
- Dar prioridad al establecimiento de la estrategia para la lucha contra la corrupción, mediante el diseño del mapa de riesgos anticorrupción, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
- Articular los trámites de las diferentes dependencias correspondientes a la estrategia gobierno en línea, con el sistema de gestión de calidad.

## AVANTE

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal desempeña sus funciones en UAE- SEPT- AVANTE-, desde el mes de julio de 2012, a continuación presentamos los avances realizados a la fecha en esta unidad:

En agosto de 2012, se realizó el proceso de empalme con la Oficina de Control Interno de esta unidad, a fin de conocer los procesos que venía adelantando esta oficina y poder dar continuidad a los mismos. En este sentido, se recibieron los documentos y expedientes manejados por esta oficina.

En mayo del presente año, la oficina de control interno de la unidad, realizó una auditoria a las diferentes dependencias de AVANTE, obteniendo el informe de auditoria que a la fecha se entregó a las diferentes dependencias, con el propósito que se establezcan los diferentes planes de mejoramiento de los procesos, que serán evaluados trimestralmente por la Oficina de Control Interno.

Por otra parte, la Unidad inició el proceso de documentación de los procedimientos y demás documentos referentes al Sistema de Gestión de Calidad.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ</b>	<b>Fecha</b>	<b>12/09/2012</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>HAROLD GUERRERO LOPEZ</b>	<b>Fecha:</b>	<b>12/09/2012</b>